



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



# Coordinación entre instituciones, primordial para atender a refugiados: Gobernación

► Patricia Martínez Cranss, subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos de Segob, señala que el fin es atender las necesidades de todos estos migrantes que llegan a nuestro país

[ CECILIA HIGUERA ALBARRÁN ]

**E**l Gobierno de México fortalece una política abierta en materia de protección de personas desplazadas que llegan a nuestro país en busca de refugio, y ante el creciente número de solicitantes en esa condición se debe consolidar la coordinación entre instituciones, advirtió la Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos, de la Secretaría de Gobernación, Patricia Martínez Cranss.

Ello, abundó, a fin de atender las necesidades de todos estos migrantes, fomentar medidas de atención temprana y soluciones a largo plazo para alcanzar su plena integración a la sociedad mexicana, a través de acciones que garanticen su seguridad, sostenibilidad económica, acceso y ejercicio efectivo a sus derechos humanos.

Durante la instalación de la Primera Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria, en presencia de un destacado grupo de funcionarios de la Administración Pública Federal, responsables de la operación de programas de educación, salud, vivienda, inclusión financiera, empleo y seguridad social, reconoció que el reto es grande, empero, se deben consolidar las capacidades de atención a las necesidades de la población solicitante y refugiada, así como procurar su integración comunitaria en cumplimiento de los tratados internacionales suscritos por México.

Asimismo, la subsecretaria Mar-

tínez Cranss exhortó a las dependencias federales que colaboran en la atención a las personas refugiadas para continuar sumando esfuerzos y voluntades, para brindar trato digno a solicitantes, refugiados y beneficiarios de protección complementaria.

La población más vulnerable en esta situación son niñas, niños, adolescentes acompañados y no acompañados, mujeres e integrantes de la comunidad lésbico gay, sostuvo.

Ante ello, resaltó que es indispensable desarrollar acciones documentadas y bases sólidas que perduren y puedan ser con-

tinuadas en las siguientes administraciones", resaltó.

Se acordó que la mesa de trabajo, cuyo objetivo es consolidar esfuerzos y compromisos del Estado mexicano para procurar ayuda, amparo y legalidad en materia de refugio y protección complementaria, se mantenga en funcionamiento a partir de este año y hasta el 2020, plazo señalado para cumplir con los objetivos del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones, programa piloto de la Agencia de la ONU para los Re-

fugiados en el que participan doce países a nivel mundial como una contribución al proceso preparatorio del Pacto Mundial sobre Refugiados.

A este primer encuentro, asistieron el coordinador de

asesores del Secretario, Omar Rodríguez Alarcón; del subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Rafael Adrián Avante Juárez; del Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Ardelio Vargas Fosado; de la titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Elizabeth Cataño; así como del Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Miguel Ruiz Cabañas.

La Mesa está integrada, por parte de la Secretaría de Gobernación, por autoridades de las Subsecretarías de Población, Migración y Asuntos Religiosos, y de Derechos Humanos; la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; el Registro Nacional de Población, el Instituto Nacional de Migración, la Unidad de Política Migratoria, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

También por las Secretarías de Relaciones Exteriores, del Trabajo y Previsión Social, de Educación Pública, y de Salud; además del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y las comisiones nacionales de Vivienda y Bancaria y de Valores.

**ESTUDIO CÁMARA DE DIPUTADOS**

# Señalan gasto deficiente en educación

**DE LA REDACCIÓN**  
nacional@gimm.com.mx

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), de la Cámara de Diputados, señaló que la restricción presupuestaria a la educación ha impedido cumplir con la meta de mejorar su calidad y superar los rezagos.

Indicó que, indudablemente, la limitación de recursos ha frenado la Reforma Educativa, el cambio de los programas de estudio y los esfuerzos por mejorar la infraestructura y

el equipamiento de los centros escolares.

En el documento Calidad Educativa y Evolución de los Recursos Presupuestales en Educación, 2013-2018, el CEFP precisó que el presupuesto aprobado para este sector "ha permanecido prácticamente estancado en los últimos seis años".

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el gasto por alumno matriculado en escuelas públicas fue de 26 mil 900 pesos en 2016, a

**RANKING**

El país ocupa el lugar 16 de 35 naciones de la OCDE, al destinar en 2014 5.4% del Producto Interno Bruto, 0.2 puntos porcentuales por arriba de la media de la OCDE, que es de 5.2% del PIB.

precios corrientes, esto es 2 mil 241.7 pesos por mes; traducido a dólares es equivalente a mil 494.4 dólares anuales, cuando la media de la Organización

para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es de 11 mil dólares por estudiante.

Para 2017, las cifras no cambian: el gasto por educando ascendió a 27 mil 700 pesos por año, dos mil 308.3 al mes que, traducido a una paridad cambiaria de 18 pesos por dólar, equivalen a mil 538.8 dólares anuales por alumno.

Así, México es uno de los países que menos invierte en educación, a pesar de ser de los pocos que mantiene la enseñanza básica gratuita.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 19-MAR-2018

Página 11

Sección Política

SENADO

## Exigen “frenar” ataques a políticos

Angélica Mercado/México

**E**l PRD en el Senado propuso que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional sesione

y se reúna con funcionarios del gabinete de Seguridad Nacional para “parar la masacre” de políticos y discutir si hay presiones del narcotráfico en estas elecciones, al destacar que la propia Secretaría de Marina alertó de una posible intervención.

El coordinador Luis Sánchez dijo que es un tema delicado y por ello muy pocos políticos lo abordan, pero este proceso electoral 2017-2018 se ha convertido en el más difícil por la violencia política que se ha generado.

“Hace unos días el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, decía que

se sumaban hasta la semana pasada 30 asesinatos, pero hay una danza de cifras en esto; hay una consultoría en análisis de riesgo que se llama Eletec, que nos dice que son 68 asesinatos en esta etapa de la contienda ¿Qué sucede? Por supuesto que hay grupos de la delincuencia organizada que están presionando y que han llegado al extremo del asesinato para tratar de controlar regiones del país”, señaló.

Sánchez Jiménez hizo notar los asesinatos y agresiones que han ocurrido desde hace medio año, pese a que todavía no arranca la

campaña electoral oficialmente.

Mencionó entre los estados más castigados a Guerrero con 11 políticos asesinados, seguido por Oaxaca, Puebla y Veracruz con 7 cada uno.

Además de Hidalgo, Estado de México, Jalisco, Chihuahua, Baja California, Chiapas, Guanajuato, Tamaulipas y otras entidades. **M**



CRITICA PROPUESTA DE CANDIDATOS

# Convoca Cárdenas a revertir reformas energética y laboral

Fernando Damián/México

El tres veces candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas convocó a revertir las reformas estructurales, particularmente la energética, la educativa y la laboral, debido a los efectos negativos que a su juicio han generado al país.

Al conmemorar el 80 aniversario de la expropiación petrolera en el Monumento a la Revolución, llamó a rectificar las enmiendas a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, a fin de que el sector petrolero y el servicio de energía eléctrica sean nuevamente considerados como estratégicos y de gestión exclusiva por parte del Estado.

En entrevista previa para el programa MILENIO Negocios,

Cárdenas admitió que ninguna de las coaliciones en competencia por la Presidencia de la República incluye entre sus propuestas la contrarreforma energética.

El también fundador y ex líder nacional del PRD calificó por ello las plataformas de los aspirantes presidenciales de "totalmente insuficientes" en materia petrolera.

En declaraciones a los medios tras su discurso conmemorativo, Cárdenas descartó acompañar la campaña de algún candidato a la Presidencia de México.

Interrogado sobre su afinidad con algún aspirante presidencial, atajó: "Yo voy a esperar a ver quién está en la boleta".

En su discurso, sostuvo que el proyecto de cambio en México

está definido en lo esencial y debe considerar el desmantelamiento de las estructuras institucionales, económicas, políticas y sociales creadas en las décadas de subordinación política y económica, así como de exclusión social.

"El paso prioritario e inicial, sin duda, es la reversión de las

¿Revertirlas cuesta más que el Pemexgate o el Fobaproa?", cuestiona el ex líder perredista

Considera insuficientes las plataformas de los aspirantes, sobre todo en materia petrolera

reformas estructurales: la laboral, que se ha aprobado afectando gravemente los derechos de los trabajadores; la laboral administrativa en materia educativa, que ignoró los contenidos y moder-

nización de la tarea educativa.

Cárdenas hizo una guardia de honor en el mausoleo dedicado a su padre, el general Lázaro Cárdenas, artífice de la expropiación petrolera, y después dio un mensaje.

Además, cuestionó sobre el costo de revertir las reformas estructurales: "¿Será más que lo que ha costado el Pemexgate, OHL, Oceanografía, Higa, Odebrecht, Fobaproa, sumados o por separado?

"No más que el deterioro de la calidad educativa, o las carencias de los servicios de salud. ¿Será más alto el costo que los costos de la corrupción y la impunidad?, ¿más elevado que los dineros públicos que los medios señalan se desvieron a los gobiernos de Veracruz, Chihuahua, Tabasco, Tamaulipas, Quintana Roo, etcétera?", dijo.

Al acto asistieron el senador Alejandro Encinas, el coordinador de los diputados federales del PRD, Francisco Martínez Neri; así como Jaime Cárdenas, integrante del Consejo Asesor Electoral de Andrés Manuel López Obrador, entre otros invitados especiales. M

Edomex y Morelos, los peor evaluados

# Falla a Congresos Parlamento abierto

Alcanzan sólo 47%  
de cumplimiento  
en las expectativas  
de transparencia

SAMUEL ADAM

Las dos Cámaras del Congreso de la Unión y los 32 congresos estatales del País cumplen con menos de la mitad de los principios de Parlamento Abierto.

La Alianza para el Parlamento Abierto, conformada por organizaciones como Borde Político, IMCO, Transparencia Mexicana y Fundar, realizaron un diagnóstico con datos de 2017 en las 34 sedes legislativas, con base en principios como derecho a la información, rendición de cuentas, información presupuestal y administrativa, datos abiertos, accesibilidad y conflictos de interés.

Con base en esos principios y sus variables, los organismos obtuvieron en promedio 47 por ciento del cumplimiento, sacando menos del 60 por ciento en 7 de 10 rubros.

Los congresos cumplen en un 96 por ciento con el derecho a la información, lo que incluye aspectos como contar con mecanismos para realizar solicitudes de información, pero es el único rubro en el que salieron mejor calificados.

En conflictos de interés obtuvieron sólo 21 por ciento por no contar con registros públicos actualizados de las

## Rezagados

Los tres congresos estatales peor calificados en metas de Parlamento Abierto:

Edomex	22.7%
Morelos	26.8%
Yucatán	27.8%

declaraciones de interés de los legisladores y por no publicar registro de actividades de cabildeo con nombres y asuntos ni lista de casos de conflicto de interés surgidos en las Legislaturas.

En información presupuestal y administrativa alcanzan 17 por ciento, al no transparentar contratación de asesores, su presupuesto aprobado y lo ejercido en lo administrativo, por legislador, por grupo parlamentario y por los órganos de gobierno de las cámaras y sus comisiones.

El rubro peor evaluado es datos abiertos y software libre, con 5 por ciento, al no presentar su información en formatos abiertos y para su descarga, lo cual incluye bases de datos de votaciones, de comisiones, versiones estenográficas, declaraciones patrimoniales y el uso de software público.

La entidad peor evaluada es el Estado de México, con 22.7 por ciento de todos sus rubros, incluyendo la opacidad en su información presupuestal y admi-

## Opacan legislaturas presupuesto interno

REFORMA / STAFF

La disponibilidad de información presupuestal y administrativa es uno de los flacos de los congresos estatales, según evidencia el informe sobre Parlamento Abierto 2017.

Por ejemplo, sólo 2 de los 34 congresos revisados en todo el País tiene disponible el presupuesto aprobado y ejercido por sus órganos de gobierno, incluyendo el presupuesto de su Mesa Directiva y/o Junta de Coordinación Política.

También sólo 2 de las 34 legislaturas muestra el presupuesto desagregado para sus centros de estudios correspondiente al ejercicio fiscal en curso.

El presupuesto anual aprobado y ejercido por cada grupo parlamentario también sólo está disponi-

ble en dos legislaturas de todo el País.

Además, sólo 5 de 34 publican detalles de la contratación de asesorías y consultorías, ya sean personas físicas o morales, agrega el estudio.

Las licitaciones públicas, invitación a cuando menores tres proveedores o adjudicaciones directas de servicios, bienes o arrendamientos sólo son transparentadas en 15 de los 34 congresos analizados.

Los resultados de las auditorías contables y financieras, tanto internas como externas, están disponibles sólo en 9 de los congresos.

Con base en esos resultados, se trata de una asignatura con incumplimiento o con cumplimiento muy insatisfactorio, según los parámetros del estudio.

nistrativa, histórica y de datos abiertos.

Le siguen Morelos, con 26.8 por ciento, y Yucatán con 27.8 por ciento; las mejor evaluadas son Guanajuato con 69.1 y Chihuahua con 60.8 por ciento.

Se trata de la segunda evaluación de las institucio-

nes legislativas por parte de la Alianza para el Parlamento Abierto.

En 2015 se realizó el mismo ejercicio y las legislaturas obtuvieron entonces 37 por ciento del cumplimiento en los principios de Parlamento Abierto, 10 por ciento menos que el último balance.

■ **Manifestantes ocupan casetas de cobro y realizan marchas y plantones en cuatro estados**

## Repudian *gasolinazos*, aumentos a peajes y privatización del agua

■ **Protestan por la “entrega del petróleo a extranjeros” por medio de “la mal llamada reforma energética”** ■ **En Edomex, los cobros en autopistas aumentaron entre cuatro y 19 pesos, señalan**

**J. SALINAS, J. R. MONTOYA,  
R. VILLALPANDO Y A. HERAS**

Corresponsales

Ciudadanos y activistas se apoderaron de casetas de peaje en los estados de México, Hidalgo y Chihuahua la mañana de ayer, en el contexto del 80 aniversario de la expropiación petrolera, para manifestarse en contra de los altos precios de los combustibles y de los incrementos a los peajes. En Mexicali, Baja California, colonos marcharon en repudio a los *gasolinazos* y la privatización del agua.

Integrantes del Consejo Nacional Ciudadano ocuparon las casetas de Los Héroes y San Cristóbal, en la autopista México-Pachuca, y la caseta Las Américas del Circuito Exterior Mexiquense, en las cuales permitieron a los conductores el paso sin pagar, en rechazo a los aumentos a los peajes en autopistas del estado de México.

Los inconformes se apostaron temprano en la casetas con pancartas que decían: “No al pago de piso de autopistas” y “Ya basta de aumentos”.

Los manifestantes ocuparon tres de las 16 casetas ubicadas frente al fraccionamiento Los Héroes y levantaron las plumas para permitir el paso libre en ambos sentidos. Lo mismo hicieron en la caseta de San Cristóbal.

Cientos de conductores expresaron su apoyo a los manifestantes, quienes dijeron que su protesta era pacífica e intentaban retribuir al

pueblo un poco de los recursos que paga en las autopistas mexicanas.

Más tarde la protesta se extendió a la caseta Las Américas, en el Circuito Exterior Mexiquense. Los inconformes explicaron que en febrero la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México autorizó incrementos al peaje de entre cuatro y 19 pesos en 10 autopistas estatales concesionadas.

A su vez, miembros del Movimiento Hidalguense contra el *Gasolinazo tomaron* la caseta de peaje de la carretera Pachuca-México a las 11:30 horas. Armando Mon-

ter, vocero de la organización, indicó que también repudian “la entrega del petróleo al extranjero mediante la mal llamada reforma energética de Enrique Peña Nieto”.

Agregó que el cobro en las autopistas federales es ilegal, “ya que esas vías se construyeron con nuestros impuestos”. Asimismo consideró “una ofensa a la memo-

ria de Lázaro Cárdenas la serie de acciones entreguistas que lleva a cabo Peña Nieto”.

Las movilizaciones en Hidalgo y el estado de México concluyeron

pasado el mediodía. Más tarde, cerca de 500 integrantes de organizaciones sindicales, sociales y campesinas se plantaron frente a la refinería Miguel Hidalgo de Petróleos Mexicanos en Tula, en rechazo a las reformas estructurales.

En el municipio de Camargo,

Chihuahua, personal de Petróleos Mexicanos sacó del desfile conmemorativo de la expropiación petrolera a jóvenes que portaban cartulinas con mensajes contra la reforma energética y de condena al presidente Enrique Peña Nieto.

En tanto, el grupo Retén Ciudadano ocupó la caseta de Sacramento en la carretera Chihuahua-Ciudad Juárez, donde permitió el libre tránsito de vehículos con el argumento de que el artículo 11 de la Constitución autoriza a los ciudadanos no pagar peaje, pues las carreteras se crean y mantienen con impuestos.

Mientras, alrededor de 100 personas realizaron una marcha y un mitin frente al monumento a Lázaro Cárdenas en Mexicali, Baja California, para repudiar los *gasolinazos* y la privatización del agua en la entidad. Uno de los oradores, el profesor jubilado Ignacio Gastélum, responsabilizó a Peña Nieto de tener a México en un “abismo” y dijo que el gobernador panista Francisco Vega de Lamadrid es responsable de la “mala situación” en Baja California.

**Ubican regiones críticas**

# Padece Oaxaca también ordeña

Reporta SSP estatal  
que huachicoleros  
usan autos robados  
que luego abandonan

ARCELIA MAYA

Autoridades de Oaxaca alertaron que las tomas clandestinas de combustible en el estado están focalizadas en la Cuenca del Papaloapan, el Istmo de Tehuantepec y la Mixteca.

La Secretaría de Seguridad Pública de la entidad reportó que en lo que va del año han recuperado en esas regiones 130 mil litros de hidrocarburo robado a Petróleos Mexicanos (Pemex).

José Raymundo Tuñón Jáuregui, titular de la Secretaría, explicó que por esos ilícitos han puesto a disposición de la autoridad 20 vehículos involucrados.

En los reportes de Pemex sobre tomas clandestinas, Oaxaca aparece en el lugar número 19 de los estados con mayor cantidad de tomas clandestinas encontradas durante todo el 2017, al cerrar con 69 puntos de ordeña. Y sólo en enero de 2018 registró 15 puntos.

Al respecto, Tuñón Jáuregui precisó que el 80 por ciento de la movilidad de gasolina robada se realiza en unidades robadas que los delincuentes abandonan tras ser perseguidos por la Policía.

Explicó que en la Cuenca del Papaloapan los delincuen-

tes roban combustible en los ductos que se ubican en los límites de Oaxaca y Veracruz.

Las extracciones ilícitas se cometen principalmente en los municipios de Acatlán de Pérez Figueroa, Cosolapa, Loma Bonita y Tuxtepec.

En el Istmo de Tehuantepec se identificó que los delitos se cometen a lo largo de los ductos de la Refinería Antonio Dovalí Jaime.

Del Istmo dijo que sólo en febrero fueron aseguradas tres tomas clandestinas, la última en el Municipio de Xadani.

En la Mixteca, aunque la mayoría de aseguramientos ocurre en carreteras o en caminos de terracería del estado, estiman que el delito se comete en Puebla, entidad que ocupa el segundo lugar nacional, después de Guanajuato y antes de Tamaulipas.

**...Y DE ARMAS**

El Secretario de Seguridad Pública de Oaxaca señaló que otro de los problemas en la entidad es la portación ilegal de armas.

Precisó que en 2017 aseguraron 509 armas largas, cortas y de uso exclusivo del Ejército mexicano.

“El mapeo que traemos nos arroja que la mayor cantidad de armas se aseguraron en la región de Valles Centrales”, dijo el funcionario en entrevista durante una audiencia pública que la semana pasada se realizó en el Municipio de Teposcolula.

■ Cada vez produce menos crudo e importa más combustibles, denuncian en mitin

## “La peor crisis en la historia” de Pemex afecta a trabajadores y a la población

■ PATRICIA MUÑOZ RÍOS

A cuatro años de la aplicación de la reforma energética, “Pemex está sumergido en la peor crisis de su historia”, con la menor producción de crudo, la mayor importación de gasolinas y los precios más altos de estos energéticos, gas y diesel, lo que ha generado carestía (un flagelo más para la población) por los irracionales precios de estos insumos y ha afectado las condiciones laborales de petroleros, quienes sufren despidos masivos y la pérdida de su contrato colectivo.

Tal panorama fue descrito por dirigentes de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTyPP) y el Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional del Petróleo (IMP), en el mitin que realizaron ayer en el Hemiciclo a Juárez con motivo del 80 aniversario de la expropiación petrolera.

La UNTyPP, que dirige Pablo López, señaló que con las licitaciones de los bienes petroleros del país, llamadas rondas, se han entregado a la fecha 88 bloques de unidades productivas a empresas privadas y están en proceso de entrega de los ductos mediante un mecanismo denominado “temporada abierta”.

Esto ha provocado, entre otras cosas, la baja producción de crudos y gasolinas, y como además no se ha dado mantenimiento a

las refinерías, este sistema trabaja por debajo de 40 por ciento y se han elevado las importaciones de los energéticos, por los que los mexicanos pagan ahora “precios irracionales”.

Pero la reforma energética no sólo ha atentado contra la soberanía nacional y puesto en riesgo el futuro del país, sino ha afectado los derechos de los trabajadores, pues su contrato colectivo de trabajo se ha “achicado”, los petroleros han sufrido despidos masivos, reducción de personal y eliminación de prestaciones.

En el mitin, en el que hubo música y una obra de teatro, la UNTyPP, en voz de varios dirigentes, presentó una propuesta para detener la privatización, revertir la transferencia de la renta petrolera al sector privado, combatir legalmente los contratos firmados al amparo de esta reforma, reconvertir Pemex en una empresa integrada, frenar el robo de combustibles e impulsar las refinерías.

En cuestión laboral la UNTyPP demandó detener las jubilaciones forzadas de trabajadores y legalizar su contrato colectivo. Propuso además reactivar la producción en los complejos petrolquímicos y recuperar la propiedad nacional de los mismos.

En nombre del sindicato de trabajadores del IMP, Francisco de

Jesús Arroyo Carrillo dio a conocer un pronunciamiento en el que denunció que hay un deliberado desmantelamiento de las pocas instancias públicas dedicadas a la investigación científica y tecnológica, entre ellas el propio instituto.

Resulta absurdo que el propio gobierno mexicano no saque provecho de la experiencia y capacidad del IMP para mejorar el sector, lograr la recuperación y rendimiento de los hidrocarburos y utilizar todo ello en beneficio del país y los mexicanos, dijo.

Arroyo Carrillo —despedido injustificadamente— planteó que urge construir una política energética y de desarrollo científico y tecnológico nacionales, ya que desde el gobierno se han impuesto ordenamientos destinados a mantener la dependencia económica del país y condenar a éste a ser importador de tecnología, mientras a los trabajadores del sector se les mantiene con bajos salarios y atados por la ausencia de una verdadera democracia sindical.

**■ A partir de 2017 se negocia fuera del contrato colectivo****Se entregaron en el primer trimestre  
\$296.5 millones al sindicato petrolero****■ PATRICIA MUÑOZ RÍOS**

Pemex entregó en este primer trimestre del año al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, que encabeza Carlos Romero Deschamps, un monto global superior a 296 millones 500 mil pesos, con base en el convenio 251-bis, "por ayudas para la organización y conmemoración de aniversarios, tanto para la expropiación petrolera como sindicales seccionales y nacionales; la preparación de las actividades; los trabajos de las revisiones salariales y contractuales y la celebración de asambleas".

Dichos recursos son también "para el fomento y aplicación

de programas de capacitación para los trabajadores, fomento deportivo y actos socioculturales y artísticos que organice el sindicato, y para que éste construya obras deportivas e infraestructura sindical".

El convenio 251-bis se firmaba anteriormente como parte de la revisión bienal del contrato colectivo de trabajo; sin embargo, empresa y sindicato lo sacaron de esta negociación, y a partir de la programada para 2017-2019 fue signada por fuera.

Sólo a la conmemoración del 18 de marzo se destinaron más de 10 millones de pesos, según este acuerdo, los cuales son para gastos sin comprobar y se suman a 8 millones que anualmente se

canalizan para celebrar el 1º de mayo.

Aparte de este monto, Pemex entrega al sindicato 7 millones 855 mil pesos para gastos administrativos. Dichos recursos sí están señalados en la cláusula 251 del contrato colectivo de trabajo.

En la misma se puntualiza que además del pago para gastos administrativos de esta agrupación, Pemex pagará otros 9 millones de pesos mensuales por concepto de viáticos, ayudas para transporte y gastos de los casi mil 300 comisionados sindicales, que se les entregan aparte de sus salarios y prestaciones, detalla el contrato 2017-2019 firmado por la empresa con Deschamps.

Aseguran que fondo de pensiones ignoró información relevante

# Sabía Pensionissste sobre finanzas de ICA

**Explica conciliador que participación de accionistas se diluirá al 0.01%**

AZUCENA VÁSQUEZ

Invertir en ICA cuando la empresa se dirigía a la insolvencia financiera es responsabilidad de Pensionissste, aseguró Thomas Heather, conciliador del concurso mercantil que vivió la compañía constructora.

Recordó que desde hace tiempo se habían emitido alertas sobre la difícil situación económica que enfrentaba la constructora.

“Se supone que ahí son expertos (en Pensionissste), que deben haber analizado el retorno de capital, las proyecciones de la compañía, y bueno, yo no sé por qué no hicieron caso de los múltiples eventos relevantes que decían ‘oye, pues está pa-

sando esto’ (...) es lamentable que no hayan tomado la decisión más congruente con sus obligaciones”, sostuvo Heather.

La semana pasada, la agencia Reuters reveló que el fondo de pensiones invirtió más de 400 millones de pesos en ICA, con lo que se convirtió en su mayor accionista justo en el momento en que la constructora se dirigía a la insolvencia económica

con una deuda de alrededor de 64 mil millones de pesos.

Por eso, el organismo solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que investigara si la constructora violó la Ley de Valores Mexicana al no divulgar información importante al mercado durante el proceso de concurso mercantil del que recientemente salió, según fuentes cercanas.

Heather recordó que la participación de los accionistas de la compañía, incluido Pensionissste, se verá diluida al 0.01 por ciento, es decir, tendrá una pérdida importante, porque así se estableció en el concurso mercantil del que salió la constructora en menos de seis meses.

Mencionó que un proceso de este tipo, el principal objetivo es que la empresa emproblemada siga en operaciones. Además, que se pague una parte de la deuda a los acreedores y después de eso, se considere a los accionistas.

Sobre la participación que conservará en ICA la familia Quintana, fundadora de la compañía, el abogado comentó que será de mucho menos del uno por ciento, por lo que prácticamente perderá la tenencia que llegó a tener.

“Así es y punto, se dan, se tienen que hacer ajustes, se tiene que ser justos con todos, ojalá que el ingeniero (Bernardo Quintana Isaac) que tiene una enorme ex-

## Una historia anunciada

Pensionissste invirtió en ICA en 2015, pero poco antes ya había señales de la compleja situación financiera de la empresa que en 2017 solicitó concurso mercantil.

(Cifras a valor de cada año mencionado)

**NOV 2014.** Dos subsidiarias de ICA colocaron notas subordinadas por mil 750 millones de pesos en el mercado de capital mexicano para pagar deuda corporativa de corto plazo.

**MAR 2015.** Standard and Poor's bajó la calificación crediticia de la empresa tras presentar indicadores crediticios débiles. Ese mismo mes,

informó que planeaba vender en 2016 un paquete de activos por 5 mil millones de pesos para bajar su deuda.

**OCT.** La acción de ICA tuvo el tercer peor desempeño de su historia al perder 23.8 por ciento de su valor.

**NOV.** Moody's y Standard & Poor's bajan la calificación crediticia de la constructora.

periencia siga aportando sus relaciones, su conocimiento, su carisma para la empresa”, comentó.

El conciliador, que ha participado en 20 concursos mercantiles, expuso que lo-

graron terminar el proceso de la constructora en un tiempo récord, gracias a que desde el principio contaron con recursos, debido a la inyección de capital de 215 millones de dólares de Fintech Europe.

Alertan Foro Económico Mundial e Imco de afectación a negocios

# Golpea el crimen a competitividad

Obtiene México calificación de 2.7 de un máximo de 7 en tema de seguridad

VERÓNICA GASCÓN

El costo de la inseguridad para los negocios y la debilidad de las instituciones son los renglones más frágiles que ha mostrado México en los índices de competitividad.

En el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), al evaluar los costos del crimen y violencia por país, México tuvo una calificación de 2.8 (en una escala del 1 al 7, que es el máximo), en la edición 2013-2014.

Esta situación empeoró en la última versión del índice, ya que en 2017-2018 obtuvo una calificación de 2.7 puntos y la posición del País fue la 131, de 137 naciones calificadas.

Esto, a pesar de que en términos generales el lugar de México mejoró en cuanto a competitividad: pasó del 55 en 2013-2014 al 51 cuatro

## Padecen ganaderos tamaulipecos

FRIDA ANDRADE

Los ganaderos de Tamaulipas es uno de los sectores más afectados por la inseguridad.

En 2004 se presentó la mayor producción de carne de res en el Estado, con un volumen de 61 mil 996 toneladas, y para 2017 se registraron 45 mil 749 toneladas, una caída de 26 por ciento, según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

años más tarde.

“El País ha tenido avances, aunque de manera más lenta a comparación de otros países. La principal caída para el país fue en el pilar de las instituciones”, afirmó el WEF.

También en el comparativo internacional del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) se establece que los niveles de inseguridad en México han impactado de manera importante los costos de hacer negocios.

En la última versión del

“Hay mucha gente que vendió todo y se fueron al lado americano por la inseguridad”, afirmó un productor que solicitó el anonimato.

Incluso, por falta de oferta de animales, rastros de algunos municipios, como el de Aldama, tuvieron que cerrar, refirió Joaquín Tazzi, presidente de la Asociación Local Ganadera de esa localidad en el sur de Tamaulipas.

## NEGOCIOS 2

ranking, el País resultó el segundo peor evaluado de la muestra a nivel internacional.

“Esta situación le acaba pegando más al inversionista pequeño, al negocio familiar, a la start up, al negocio que está empezando, al informal, porque es fácil caer en las redes de los criminales, es una fragilidad de entrada”, señaló Manuel Molano, director general adjunto del Imco.

La Encuesta de Victimización Empresarial, cuya última versión refiere datos de

2015, reveló que el costo total a consecuencia de la inseguridad y delitos en las unidades económicas representan un monto de 138 mil millones de pesos, es decir, 0.73 por ciento del PIB.

Los establecimientos comerciales e industriales fueron los que tuvieron mayor afectación por el delito y los principales ilícitos son robos y asaltos, extorsión y fraude.

“Una cifra que es interesante es el gasto que las empresas tienen que asumir en medidas preventivas”, señaló David Ramírez, coordinador del programa de seguridad de México Evalúa.

En 2011, el costo de las medidas para prevenir el delito fue de 55.4 mil millones de pesos, luego, en 2013, bajó a 52 mil millones de pesos, pero, en 2015, dicho gasto se elevó a 73.3 mil millones de pesos, refirió Ramírez.

Algunas medidas a las que recurren las empresas son colocar cerraduras y candados, instalar alarmas y/o videocámaras, cambiar puertas y ventanas, contratar vigilancia o seguridad privada y seguros, entre otras.

SENADO

## Con el TPP habrá un impulso de 1% al PIB

Angélica Mercado/México

**E**l Senado comenzó la revisión del Acuerdo Integral y Progresista de Asociación

Transpacífico (TPP) y estimó que este mecanismo dará un impulso económico mayor a 2 por ciento de sus respectivos PIB hacia 2030 a Malasia, Brunei, Singapur y Vietnam, mientras que países como México, Japón, Canadá, Nueva Zelanda, Chile y Australia "se beneficiarán con 1 por ciento."

Se plantean para México diversos desafíos y costos que no deben soslayarse, específicamente se destaca que los sectores textil y del calzado enfrentarán dificultades para competir con las exportaciones provenientes de Vietnam o Malasia, y "exigirán de

la economía mexicana una importante capacidad de adaptación".

De acuerdo con el Senado, las cifras si bien modestas, no son de ninguna manera marginales.

El estudio elaborado por la Fundación Canadiense para Asia Pacífico, revela que el TPP estimulará un incremento generalizado de las exportaciones entre miembros por al menos 2.43 por ciento y elevará el producto interno bruto.

Ello, bajo la lógica de que empresas buscarán enviar la producción a los países, a fin de beneficiarse de la reducción y eliminación arancelaria.

De acuerdo con este mismo análisis, los sectores más beneficiados del incremento exportador entre miembros serán, en orden descendente, el automotriz, el de maquinaria y equipo, productos de piel, carne de res, alimentos procesados, frutas y vegetales y textiles.

"Con todo y que el TPP haya perdido su impronta estadounidense, se hace necesario plantear si acaso la premisa de ejercer un contrapeso geopolítico frente a China se mantiene como eje central del nuevo instrumento", destacó el Senado. **M**

RÉDITOS, EN RANGO DE 1.50 A 1.75%

# La Fed perfila aumento en tasas de interés

Powell ha dicho que el banco central actuará gradualmente para evitar que la economía de EU se sobrecaliente

AFP

EL NUEVO presidente de la Reserva Federal estadounidense (Fed), Jerome Powell, culminará su primera reunión monetaria el miércoles con un aumento de las tasas de interés, cuando la economía del país es estimulada por la política de Donald Trump.

“Es casi seguro” que la Fed aumentará sus tasas en un cuarto de punto porcentual, para ubicarlas en el rango de 1.50 a 1.75%, dijo a la AFP Tim Duy, profesor de Economía en la Universidad de Oregon y especialista de la Fed, reflejando la visión general de los mercados.

Pero los actores financieros estarán especialmente atentos a las nuevas proyecciones económicas de la Fed, que deberían mejorar el pronóstico de crecimiento e incluso de la inflación.

También existe la posibilidad de que los miembros de la Fed revisen su estimación del número de aumentos de tasas futuros. “Se moverá hacia cuatro aumentos este año” en lugar de tres, afirmó Duy.

Otros analistas son más cautelosos y creen

que la Fed esperará para ver si la inflación se reafirma antes de señalar esta aceleración.

La opinión sobre la coyuntura parece haber cambiado en Estados Unidos desde la partida de Janet Yellen a comienzos de año.

Con el estímulo fiscal de los recortes de impuestos y el aumento del gasto público (especialmente militar) en un momento en el que la economía está cerca del pleno empleo, la Fed ha comenzado a hablar de “sobrecalentamiento”.

Aunque en un discurso frente al Congreso, Powell evocó esa palabra por defecto, al decir que el banco central continuaría actuando gradualmente sobre las tasas “para evitar que la economía se sobrecaliente”, la advertencia hizo mella.

Ante los signos de aumentos de precios, Wall Street comenzó, hace cinco semanas, un período de volatilidad que no se había visto en dos años. El Libro Beige de la Fed, que se basa en encuestas empíricas y no en estadísticas, “muestra los signos más fuertes de aumentos salariales no vistos desde la crisis”, dijo el economista Diane Swonk, de Grant Thornton.

Lael Brainard, gobernadora de la Fed designada por Barack Obama, resumió la situación: “En muchos sentidos, el entorno macroeconómico actual es inverso al de hace dos años. Antes, los fuertes vientos en contra minaban el ritmo de la recuperación y pesaban sobre la conducción de la política monetaria. Hoy (...) lo opuesto podría ser cierto”, dijo, implicando que las tasas podrían subir más rápido.

La política fiscal de Trump apunta a acelerar el crecimiento por encima de 3% (fue de 2.5% anual en el cuarto trimestre) cuando ya es difícil para las empresas encontrar empleados competentes, dada la baja tasa de desempleo (4.1 por ciento).

## ESTÍMULO DE LA ECONOMÍA

Para algunos, estimular la economía a través de recortes tributarios (especialmente en empresas) revela “una experimentación un poco loca”, señaló Joseph Gagnon, del Instituto Peterson de Economía Internacional.

“Impulsará la economía, presionará a la inflación y tendremos las tasas de interés más altas”, resumió.

“No hemos tenido esta experiencia en Estados Unidos en 50 años”, desde tiempos de Richard Nixon “y terminó mal”, con hiperinflación y el llamado al rescate por parte de Paul Volcker en la Fed.

El antídoto es aumentar el costo del crédito, pero esto es malo para consumidores y empresas porque los préstamos son más caros.

A esto se agregan la guerra comercial y los impuestos al acero importado, que han suscitado críticas globales. Nadie está seguro del impacto de esas medidas, que desacerteran la actividad al crear incertidumbre en las empresas o que crean inflación.

“Por ahora, no hay nada seguro acerca de esta guerra comercial y la Fed no debería apuntar con el dedo a los impuestos protectionistas en su declaración”, dijo Duy.

“Dudo que los miembros del Comité Monetario quieran ser vistos como opuestos al gobierno, porque tampoco querrán que la administración meta su nariz” en la conducción de la política monetaria, señaló.

# Avalan más cargos contra Chapo en EU

● Pese a cláusula en tratado de extradición, Corte de NY lo juzgará por más delitos

**DIANA LASTIRI**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Un juez federal avaló que el narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán sea enjuiciado por una Corte de Nueva York y por cargos distintos a los que Estados Unidos alegó para conseguir su extradición.

El juez Décimo Tercero de Distrito de Amparo en materia Penal en la Ciudad de México negó el amparo a Guzmán Loera contra la aplicación de una excepción a la regla con la que su entrega al gobierno de Estados Unidos ocurrió en menos de 24 horas.

La sentencia fue emitida el pasado viernes en el expediente número 187/2017 y aunque la defensa del líder del *Cártel de Sinaloa* aún puede impugnar, esta es la primera vez que una autoridad judicial avala el juicio por diversos cargos que se está llevando contra el capo en la Corte Federal de Distrito para el Distrito Este de Nueva York.

“La Justicia de la Unión Americana no ampara ni protege a Joaquín Archivaldo Guzmán Loera contra el acto reclamado consistente en el acuerdo del 19 de enero de 2017, mediante el cual el secretario de Relaciones Exteriores otorgó el consentimiento del gobierno mexicano para que al amparista le fuera aplicada la excepción a la regla de especialidad, contenida en el artículo 17, numeral 1, inciso c, del tratado de extradición celebrado entre Estados Unidos Mexicanos y Estados Uni-

dos de América, a efecto de que fuera enjuiciado por cargos diferentes por los que se concedió su extradición, por la Corte Federal de Distrito para el Distrito Este de Nueva York, Estados Unidos de América”, indica la resolución.

Joaquín Guzmán Loera fue entregado a Estados Unidos el 19 de enero de 2017, un día antes la Suprema Corte de Justicia de la Nación negó atraer dos amparos que promovió para evitar su extradición.

Los expedientes fueron remitidos al Quinto Tribunal Colegiado en materia Penal en la Ciudad de México, donde los magistrados desestimaron los argumentos de la defensa contra su entrega.

La defensa se concentró en impugnar la autorización de que una corte federal de California lo juzgue por asociación delictuosa con intención de importar cocaína para vender y distribuirla, y que una de Texas lo juzgue por conspiración para cometer delincuencia organizada, asociación delictuosa para poseer cocaína y marihuana con intención de importarla y distribuirla; lavado de dinero; posesión de armas de fuego para fomentar delitos contra la salud; homicidio y delitos contra la salud.

Las resoluciones del colegiado salieron publicadas el mismo 19 de enero, fecha en la que de manera inusual se ejecutó la extradición y el gobierno estadounidense presentó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) la solicitud de consentimiento a la excepción a la regla de especialidad, que establece que una persona extraditada no puede ser enjuiciada en el estado requirente por un delito distinto al que originó la concesión de la entrega.

La Cancillería solicitó a la Procu-

raduía General de la República (PGR) su opinión sobre la solicitud del gobierno de Estados Unidos y en menos de 24 horas consideró procedente aplicar la excepción.

Al analizar si este procedimiento estuvo ajustado a derecho, el juez de amparo observó que la aplicación de excepción a la regla de especialidad es discrecional y que basta con que la Secretaría de Relaciones Exteriores otorgue el consentimiento para que opere, debido a que “no tiene límite alguno”. ●

**“La Justicia de EU no ampara ni protege a Joaquín Archivaldo Guzmán Loera contra el acto reclamado consistente en el acuerdo del 19 de enero de 2017”**

**RESOLUCIÓN DE CORTE  
FEDERAL DE DISTRITO**